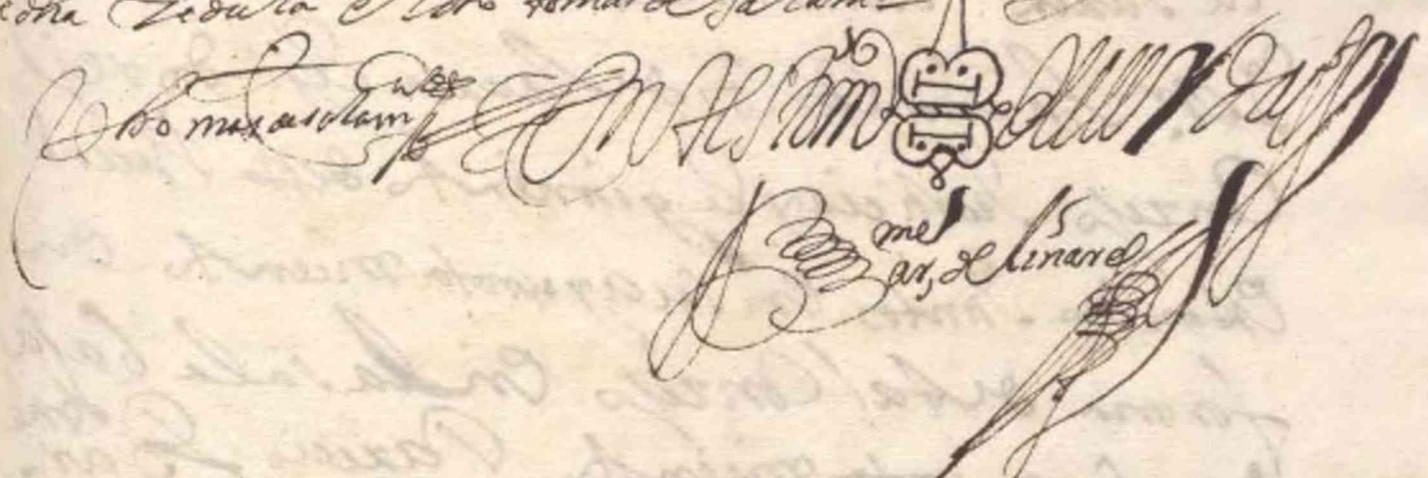


26

dello le to casez que au esmiss luntad y de  
se despacho a to media hora en el libro donde se  
tienian las gracia que se bene fijan por ellos contigo  
y se pagado lo que los alderos de la medra amata  
fueha en Madrid ados de Junio de mil y seis y se  
tentay fuys = balm mendozo = de la orden de Santiago  
cuya administracion = balga = y de la Reyno = perman-  
dad de su Mage = Don Jeronimo de Guia

en Corda con su orignal que me vemiido que pofui  
en regalar a dho Thomas de Salamanca o para que dello conste  
y signe en to tano ados Junio dia de Pena de Abril de  
mil Dcincuenta y quattro años = firmo aqui el rey  
dho Zedula a dho Tomaso de Salamanca

  
Yo el Rey de Espana  
Firmado en Madrid  
En la Casa del Rey  
En el año de 1554  
Por su secretario  
Don Juan de Cárdenas

